

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. EXTRAORDINARIA-037-12

Sesión extraordinaria número treinta y siete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diez de mayo del año dos mil doce, Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las diecisiete horas con seis minutos, quien preside es el regidor David Adolfo Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Ricardo Chaves Alvarado (Propiedad)

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Nestor Quirós Godínez
Milton Badilla Fallas

SINDICOS SUPLENTE

Johanna Granados Brenes (Propiedad)
Virginia Varela Castro (Propiedad)
Yamileth Mata Montero (Propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
Srta. María Jiménez Cordero, Encargada de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Belmer Segura Godínez
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias
Renev Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Margarita Solís Rodríguez
Carmen Jiménez Molina
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal

AGENDA

1. Correspondencia.
2. Mociones.
3. Dictámenes de Comisión.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda e incluir un artículo para mociones, agrega que antes de conocerlas decretará un receso para hacer el análisis.

Seguidamente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona para incluir el artículo de mociones en la agenda.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación de agenda a efectos de realizar la inclusión de un artículo para mociones, se acuerda con nueve votos.

ARTICULO 1. Correspondencia.

1. Copia de nota suscrita por el Sr. Eduardo Sánchez Jiménez, Síndico de General Viejo, dirigida a Ministerio de Obras Públicas, en la cual le informa que dicho consejo acordó solicitar una solución para el puente bayle de Peñas Blancas, ya que el mismo se encuentra en muy malas condiciones y es el único paso que comunica Peñas Blancas con Palmares.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Junta Vial Cantonal.

2. OFI-0020-12-CCA suscrito por el Sr. Milton Badilla Fallas, Síndico de Cajón, en la cual informa que dicho consejo aprobó declarar la comunidad de El Cedral como comunidad de interés turístico, así mismo indica que presentan dicha iniciativa al Concejo con el objetivo de que les ayuden a impulsar dicha iniciativa, la cual va a traer mucho desarrollo y bienestar a dicha comunidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

3. Resolución 2923-M-2012 del Tribunal Supremo de Elecciones, referente a la cancelación de las credenciales de la concejal propietaria la señora Guisselle Navarro Ureña, en el por tanto indica:

"Se cancela la credencial de concejal propietaria del Consejo de Distrito de Platanares, cantón de Pérez Zeledón, provincia San José, que ostenta la señora Gisel Navarro Ureña, c.c. Guisselle Navarro Ureña. En su lugar se designa a la señora Vivian Dilany Alvarado Ramírez, cédula 1-1181-0825, quien ocupará el último puesto propietario de la respectiva fracción política. Esta designación rige a partir de su juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil dieciséis".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota y se traslade al Consejo de Distrito de Platanares.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

4. Nota suscrita por vecinos de la calle Dora barrio Cooperativa, en la cual solicitan la reparación de la calle de su vecindario, ya que la misma se encuentra en muy malas condiciones, por lo que solicita el cementado de dicha calle.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

5. SM-0463-2012, suscrito por la Sra. Cinthya Valerio Herrera, Secretaria del Concejo Municipal de Barva, en el cual informa sobre solicitud de voto de apoyo al proyecto de Ley N° 18,258, referente a autorización al Poder Ejecutivo para constituir un fideicomiso, en donde indica que dicha solicitud se le trasladó a los señores regidores y será retomado en la próxima sesión de dicho Concejo.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

6. Nota suscrita por el Sr. José Antonio Arce Jiménez, Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo, en la cual remite invitación al encuentro iberoamericano de ecoturismo y municipios sustentables, a celebrarse del 27 de mayo al 02 de junio en Ecuador.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

7. Copia de OFI-0109-12-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, en el cual le informa del vencimiento del plazo de respuesta del OFI-0040-12-AIm, sobre el cierre del libro de actas tomo N° 7 de dicho comité.

"San Isidro de El General,
23 de abril de 2012
OFI-0109-12-AIM

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Asunto: Vencimiento del plazo de respuesta del OFI-0040-12-AIM, sobre cierre del Libro de Actas Tomo N° 7.

Estimados señores:

Producto de nuestras actividades de seguimiento, hemos podido constatar que el oficio N° OFI-0040-12-AIM relacionado con el cierre del libro de Actas de ese Comité, Tomo N° 7, recibido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación el 29 de febrero de 2012, según los registros de esta oficina a la fecha se encuentra pendiente de respuesta.

En esa oportunidad les recomendamos tomaran algunas medidas para la corrección de los errores detectados en el manejo del Libro y les solicitamos nos comunicaran el acuerdo que adoptara la Junta Directiva sobre el tema, así como la presentación del libro para la verificación de las correcciones y la validación del respectivo cierre en un plazo de un mes calendario.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

En vista de el plazo otorgado para dar respuesta a las solicitudes de esta oficina se encuentra vencido desde el pasado jueves 29 de marzo de 2012, y que esa Junta a la fecha no se ha pronunciado sobre el tema, esta situación estaría generando el incumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la ley General de Control Interno N° 8292, referente a los deberes del jerarca y titulares subordinados con respecto al sistema de control interno, la cual señala en su inciso c) lo siguiente:

“Artículo 12.—Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

(...)

c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.”

Esta situación podría hacer incurrir a los Señores miembros de la Junta Directiva en las causales de responsabilidad administrativa dispuestas en el artículo 39 de la citada Ley de Control Interno.

Dado lo antes expuesto, consideramos necesario advertir a esa Junta sobre esta situación, a fin de que procedan de conformidad con la normativa legal y técnica vigente, en aras del fortalecimiento del control interno institucional, procediendo a acatar las recomendaciones planteadas en el OFI-004012-AIM, comunicando lo correspondiente a esta Auditoría Interna en un plazo improrrogable de cinco días hábiles.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

*Damaris Espinoza Guzmán
Auditora”*

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal solicita a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación emitir la respuesta a la brevedad con copia al Concejo Municipal.

8. OFI-0112-12-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en el cual remite análisis de informe de gestión institucional 2011, agrega que es difícil incorporar dicho informe de forma íntegra en el acta por lo que remite un informe ejecutivo para que quede constancia de los principales asuntos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

"San Isidro de El General,
24 de abril de 2012
OFI-0112-12-AIM

Señores
Concejo Municipal
Pérez Zeledón

Asunto: Análisis del Informe de Gestión Institucional 2011

Estimados señores:

Por las razones de todos conocidas, los informes de Liquidación Presupuestaria y Gestión Institucional correspondientes al periodo 2011 no fueron remitidos en tiempo a esta Auditoría Interna para su respectivo análisis de previo a la aprobación del Concejo Municipal.

Sin embargo, una vez conocidos los mismos, hemos considerado oportuno pronunciarnos sobre aspectos medulares que indudablemente requieren de acciones inmediatas para continuar en el camino del mejoramiento continuo que siempre ha distinguido a nuestra institución y que no podemos permitir de ninguna manera vuelva a presentar un retroceso como el vivido el año anterior.

Sabiendo que resulta difícil incorporar de forma íntegra nuestro informe en actas municipales, acompañamos este oficio del Resumen Ejecutivo que le precede, de manera que quede constancia al menos de los principales asuntos que en él tratamos.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

*Damaris Espinoza Guzmán
Auditora"*

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9. ACOPAC-GASP-34-2012, suscrito por el Ing. Alfonso Duarte Marín, Gerente de Áreas Silvestre Protegidas del MINAET, en el cual remite invitación para el día 11 de mayo en el Auditorio del Concejo Municipal de Santa María de Dota, en donde informarán de la situación actual del plan general de manejo de la Reserva Forestal los Santos, agrega que el objetivo de la reunión es dar a conocer la situación actual del proceso de planificación.

Cabe indicar que se debe confirmar la asistencia.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal hace extensiva la invitación.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

10. Nota suscrita por la Sra. Jahaira Guzmán Prado, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica de Infraestructura y Bienestar Social Residencial Enmanuel, en la cual solicita que se les envíe un geólogo para que realice la valoración y dé un criterio técnico acerca de las aguas que nacen en dicha comunidad, que en años anteriores han causado daños.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal traslada la nota a la Administración Municipal, pero informa a la señora Guzmán que la Municipalidad no cuenta con un geólogo.

11. Nota suscrita por el Sr. Juan José Mena López, Presidente de la Junta Administrativa Telesecundaria Savegre en la cual solicita la colaboración con 20 sacos de cemento y 50 metros cúbicos de arena, lo cuales serán utilizados para la construcción de dos aulas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

12. Nota suscrita por la señora Yananey Noguera Calderón, Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión, dirigida a la señora Presidenta del Concejo Municipal, en el cual remite la publicación más reciente, la cual se titula "El acceso a la información municipal en internet", la cual cuenta con un análisis y propuesta para una mayor transparencia de los gobiernos locales.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

13. Copia de PAC-GAN-284, suscrito por el Diputado Gustavo Arias Navarro, Fracción Acción Ciudadana, dirigido al Ing. Francisco Jiménez Reyes, Ministro de Obras Públicas y Transportes, en el cual le consulta sobre las acciones que está realizando el Ministerio para atender las recomendaciones del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, en relación con las zonas de riesgo en el país; y en particular el caso de la Interamericana Sur, ya que la misma es señalada la carretera de mayor peligrosidad, así mismo solicita se le informe sobre la planificación que han realizado para atender dicha problemática y sobre los plazos en los que se espera para dar inicio y conclusión del proceso de demarcación de la carretera.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

14. Copia de nota suscrita por el Sr. José Luis Roldan Cubero, Representante Legal de Quebrada Los Sauces S.A, dirigida al Lic. Carlos Zamora Hernández, Presidente de la Comisión Costarricense de Nomenclatura, en la cual indica que desde hace varios meses ha estado tramitando la solicitud de nombre de la calle donada por Quebrada Los Sauces como Calle Real, con el objetivo de crear un hermoso boulevard sembrado a sus orillas con palmeras reales y enzacatando sus orillas convirtiendo la vía diferente.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

15. Nota suscrita por el Sr. José Francisco Ureña Calderón, Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio de Palmares, en el cual solicita el aval para sustituir al señor Orlando Rojas Ramírez, por motivo de renuncia, su lugar lo ocupara el señor Marcolino Varela Chávez.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Jurídicos.

16. Nota suscrita por la MSc. Nancy Hernández López, Directora del Despacho de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la cual informa que la Corte Suprema de Justicia tiene como interés propiciar como parte de sus políticas de rendición de cuentas y participación ciudadana un encuentro con las distintas organizaciones y comunidades de los diferentes circuitos judiciales del país, denominada "Reuniones de los Magistrados y Miembros del Consejo Superior con organismos locales, por lo que remite invitación para el día viernes 11 de mayo a las 8:00 a.m. en el auditorio del edificio de los Tribunales de Pérez Zeledón, así mismo se llevará a cabo la inauguración del Año Judicial a las 3:00 pm, en el cual el Presidente de la Corte dará su informe de labores 2011.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que todos están cordialmente invitados.

17. OFI-096-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, en el cual informa que en el Alcance Digital N° 52 a la Gaceta N° 79 del 24 de abril del 2012, se publica el proyecto de ley expediente 18.405 denominado "Ley de protección de la sociedad frente al negocio de las cuarterías que ponen en peligro la vida y la seguridad de las personas".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

18. OFI-097-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, en el cual informa que en el Alcance Digital N° 53 a la Gaceta N° 81 del 26 de abril del 2012, se publica el proyecto de ley expediente 17.551 denominado "Ley de impuestos a casinos y empresas de enlace de llamadas de apuestas electrónicas".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

19. OFI-098-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, en el cual informa que en el Alcance Digital N° 53 a la Gaceta N° 81 del 26 de abril del 2012, se publica el decreto Ejecutivo N° 37071-S "Declaratoria del día 17 de mayo de cada año, Día Nacional contra la homofobia, la lesbofobia y transfobia".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

Al ser las diecisiete horas con veinticuatro minutos se retira el regidor Gilberto Monge Ortiz, permiso otorgado por el señor Presidente Municipal.

20. Copia de OFIC.008-12-CDF, suscrito por el Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Síndico de Daniel Flores, dirigido a los señores de la Junta Vial Cantonal, en el cual informa que en reunión de dicho Consejo de Distrito abordaron todo lo relacionado con la programación de caminos a intervenir con fondos de la ley 8114, de la cual no están de acuerdo con la distribución hecha por la Junta Vial por lo que acordaron presentar una nueva distribución.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

21. F-686-04-2012, suscrito por el Sr. Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETROM, en el cual indica que considerando la importancia del Plan de Ordenamiento Territorial de la Gran Área Metropolitana para los Gobiernos Locales, remite invitación al taller que se llevará a cabo el próximo viernes 4 de mayo, a partir de las 8:30 am en el auditorio de la Municipalidad de San José.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

22. Nota suscrita por varios vecinos del Barrio Canta Rana, en el cual solicitan una solución para el problema que se presenta en la ruta que da acceso a dicha comunidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

23. OFI-0116-12-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en el cual remite informe de labores de dicho departamento periodo 2010-2011.

*"San Isidro de El General,
26 de abril de 2012
OFI-0116-12-AIM*

*Señores
Concejo Municipal
Pérez Zeledón*

Asunto: Informe de Labores de la Auditoría Interna, periodo 2010 – 2011.

Estimados señores:

Adjunto remitimos el Informe de Labores que evalúa el cumplimiento de los planes de trabajo de la Auditoría Interna en los periodos 2010 y 2011, así como las consideraciones sobre las facilidades y limitaciones enfrentadas durante el mismo para el ejercicio de nuestra labor.

Este informe, además de ser conocido por el Concejo Municipal queda en nuestra oficina a disposición de la Contraloría General de la República para lo que es de su competencia y si así lo solicitan.

Concedores de lo difícil que puede llegar a ser para todos los señores Regidores disponer del tiempo para conocer la totalidad del documento, adjuntamos nueve tantos del Resumen Ejecutivo, de manera que, conocido éste en sesión pueda luego ser profundizado en la lectura personal y, de así desearlo, solicitar a la Secretaría Municipal o bien a esta oficina y copia para conocimiento propio.

Quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Damaris Espinoza Guzmán
Auditora"

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

24. Nota suscrita por la Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV), en la cual remite invitación al foro "Información de la Caja Costarricense del Seguro Social y Defensa de la Seguridad Social", el día viernes 04 de mayo del presente año, a las 2:00 pm en Casa Sinaí.

Cabe indicar que se debe confirmar la asistencia.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se archive el documento.

25. Nota suscrita por el Sr. Javier Ureña Picado, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local- UNED, en el cual indica que en setiembre del 2011 dicha institución organizó el foro internacional de experiencias educativas en el ámbito municipal, en ese marco se organizaron 7 mesas de temáticas de trabajo, una de ellas fue la mesa de descentralización, la cual se ha reunido periódicamente y se encuentra en proceso de definir su plan de trabajo, por lo que remite invitación a la participación del Concejo Municipal de una persona representante.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

26. Nota suscrita por la Asociación para el Desarrollo Integral de la Micro Cuenca del Río Peñas Blancas, en el cual remite invitación para que el Concejo Municipal realice una sesión municipal, así mismo indican se puede realizar en las instalaciones del Santuario de Aves Los Cusingos, agrega que el objetivo es compartir ideas y lograr unir esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los obstáculos o problemas que impiden desarrollar las comunidades.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que valorará las fechas para hacer la sesión extraordinaria.

27. OFI-056-12-AAM, suscrito por la Bach. Aida Sánchez Rodríguez, Coordinadora de la Actividad de Ambiente, en la cual remite invitación a ser parte de la celebración del día del Ambiente que se llevará a cabo el 5 de junio en el parque de San Isidro a partir de las 8:00 am.

Agrega que debe confirmar la asistencia a fin de asignar el espacio.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal expresa que todos quedan cordialmente invitados.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

28. Nota suscrita por el Sr. Ángel Rivera Vásquez, Presidente de la Junta Directiva del Grupo de Motociclistas Los Cuervos, en la cual informa que dicho grupo está organizando un evento de motociclismo de gran magnitud el día 07 de julio del 2012, la finalidad de dicho evento es promover el cantón, por que solicitan colaboración en dicho evento y formen parte de los patrocinadores.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

Al ser las diecisiete horas con treinta y un minutos se incorpora el regidor Gilberto Monge Ortiz.

29. Nota suscrita por el Tribunal Supremo de Elecciones en la cual indica que de previo a resolver lo referente a la investigación planteada contra la señora Marlín Castillo Garro, previene al Concejo Municipal en un plazo de cinco días contados a partir del día hábil aclare en dicha solicitud, en caso de solicitarse la cancelación de credenciales de dicha funcionaria, indique la causal específica de dicha solicitud, así como la dirección exacta en que se pueda notificar a la misma.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, expresa que ya se atendió dicha solicitud.

30. OFI-026-2012-SITRAMUPZ, suscrito por el Sr. Pablo Camacho Navarro, Secretario de la Junta Directiva SITRAMUPZ, en la cual informa que dicha junta acordó solicitar al Concejo Municipal nombrar los representantes que formaran parte de la negociación para el aumento salarial del segundo semestre del año 2012, asimismo retomar la negociación para un ajuste en el porcentaje de la anualidad de los funcionarios municipales.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Junta de Relaciones Laborales indica que la situación económica de la Municipalidad no esta bien y en la última negociación con los funcionarios se quedó en que se ajustarían a lo que el Gobierno Central establezca.

31. OFI-030-2012-SITRAMUPZ, suscrito por el Sr. Pablo Camacho Navarro, Secretario de la Junta Directiva SITRAMUPZ, en la cual informa del procedimiento a seguir para las negociaciones de tipo salarial, convención colectiva o cualquier otro asunto de materia laboral que tenga implicación económica.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

32. CTRGIRS-10-2012, suscrito por el MSc. Carlos Vargas Cordero, Coordinador de la Comisión Regional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, en la cual indica que según la Ley 8839 "Ley para la gestión integral de residuos" en su artículo 8, inciso c, indica: " Promover la creación de una Unidad de Gestión Ambiental Municipal, cuya responsabilidad se encuentre el proceso de la gestión integral de residuos, con su respectivo presupuesto y personal", por que indica que es importante que en el presupuesto municipal para el próximo período se presupuesten los recurso necesarios para la creación de dicha unidad o bien se estructure con los departamentos que existen.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Comisión de Asuntos Ambientales y Administración Municipal.

33. Nota suscrita por varios vecinos del Barrio Hospital Viejo, en la cual solicitan la declaración de la calle que se encuentra frente a la Granjita.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

34. Copia de nota suscrita por el Sr. Eduardo Sánchez Jiménez, Síndico Distrito General Viejo, dirigido al Ministerio de Obras Públicas, en la cual solicita el bacheo del camino de Peñas Blancas hacia Palmares, ya que señala el señor síndico que la misma se encuentra en pésimo estado por falta de mantenimiento.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la Secretaría Municipal se envíe nota de respaldo a la gestión efectuada por el señor Sánchez Jiménez, ante el Ministerio de Obras Públicas.

35. Nota suscrita por la Sra. Oriana Dávila Ilarión, Jueza Tramitadora del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en la cual remite expediente original número 12-000839-1027-CA, correspondiente al proceso promovido por la señora Kemly Jiménez Tabash contra la Municipalidad, por la celebración de extraordinaria celebrada el 04 de febrero del 2012, referente a juramentación de la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el por tanto indica: Se rechaza de plano la apelación por inadmisión planteada por la señora Jiménez Tabash.

El regidor David Araya Amador solicita se tome nota y se archive en el expediente correspondiente.

36. OFI-099-12-PAM, suscrito por la Sra. Giovanna Obregón Murillo, Técnico 1A de Archivo Municipal, en el cual informa que en la Gaceta N°83 del 30 de abril del 2012 página 35 se publica el acuerdo del Concejo Municipal referente a aprobación de la tarifa correspondiente al Servicio de Cementerio Municipal, el cual se detalla a continuación:

Tipo de Derecho	Serv. Mant. Cementerio	Servicio Inhumación
Menor	15.940,00	5.770,00
Mayor doble	19.930,00	23.080,00
Mayor cuádruple	39.860,00	23.080,00

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

37. OFI-100-12-PAM, suscrito por la Sra. Giovanna Obregón Murillo, Técnico 1A de Archivo Municipal, en el cual informa de la publicación del cambio de la sesión ordinaria que corresponde al día 15 de mayo para el día lunes 14 de mayo del 2012, quedando a la misma hora (6:00 pm).

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que todos quedan informados que la próxima sesión será el lunes 14 de mayo a las 6:00 p.m.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

38. OFI-101-12-PAM, suscrito por la Sra. Giovanna Obregón Murillo, Técnico A de Archivo Municipal, en el cual informa que en la Gaceta N° 83 del 30 de abril del 2012, se publicó el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el cual designa a la comunidad de "La Bonita", como Poblado Menor.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

39. Nota suscrita por el Sr. José Antonio Arce Jiménez, Presidente de la Fundación Americana para El Desarrollo, en el cual remite invitación a participar al encuentro de autoridades estatales municipales y de organizaciones sociales de Iberoamérica, a celebrarse del 24 al 30 de junio del 2012 en la Habana Cuba.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que todos estas cordialmente invitados y además señala que el documento queda disponible en la Secretaría Municipal.

40. Copia de CCT-015-2012, suscrito por el Sr. Héctor Luis Fallas Hidalgo, Presidente de la Cámara de Comercio de la Región Brunca, dirigido al señor Ricardo Rojas, Director de CODOCSA, en el cual le expresa de la preocupación por el riesgo que sufren los peatones que transitan sobre el puente del Río Jilguero.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras, expresa que es importante se dictamine prontamente brindando un voto de apoyo.

41. CIR-024-12-PHR, suscrita por la Srta. Karol Ilama Madrigal, Asistente de Recursos Humanos, en el cual solicita informar a los señores regidores, que deben presentar una declaración jurada de bienes anual, con la finalidad de que tomen las previsiones del caso, la cual deben realizar conforme a las disposiciones suscritas en dicho documento.

Es importante indicar que además se entregará copia de dicha circular a los señores regidores.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recuerda a los señores regidores la importancia de cumplir con este requisito antes de la fecha asignada, manifiesta que el recurso humano de la Municipalidad esta dispuesto a colaborarles con dicha gestión.

42. DM-2901-2012, suscrito por la Dra. Daisy María Corrales Díaz, Ministra de Salud, en la cual da acuse de recibido a la TRA-336-12-SSC referente a información sobre la campaña de sangre realizada en el cantón, externa felicitación por la inclusión de dicha temática tan importante.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

43. OFI-0122-12-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en el cual se refiere al seguimiento de las recomendaciones del INF-011-11-AIM que contiene los resultados de la aplicación de la Guía de cumplimiento de requisitos para el giro y liquidación de los recursos transferidos al Comité Cantonal de Deportes, durante el ejercicio económico 2010.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

"San Isidro de El General,
03 de mayo de 2012
OFI-0122-12-AIM

Señores
Concejo Municipal
Pérez Zeledón

Asunto: Sobre el seguimiento a las recomendaciones del INF-0011-11-AIM que contiene los resultados de la aplicación de la Guía de cumplimiento de requisitos para el giro y liquidación de los recursos transferidos al Comité Cantonal de Deportes, durante el ejercicio económico 2010.

Estimados señores:

El pasado jueves 12 de abril de 2012 recibimos documento identificado como TRA-302-12-SSC, mediante la cual se nos comunica el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 102-12, artículo 7), inciso 17), del 10 de abril de 2012, avalando el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto con respecto del informe N° INF-0011-11-AIM, que contiene los resultados de la aplicación de la Guía de cumplimiento de requisitos para el giro y liquidación de los recursos transferidos al Comité Cantonal de Deportes, durante el ejercicio económico 2010, dictamen en el que se acogen la recomendaciones planteadas por esta Auditoría Interna.

Al respecto debemos señalar que si bien es cierto se acogen las recomendaciones planteadas en el Informe, y se procede a remitir el acuerdo al Comité Cantonal de Deportes para lo que a estos compete, no se hace referencia sobre las acciones que implementará el Concejo Municipal para dar cumplimiento a la recomendación N° 4.1.2 que señala:

“Tomar acuerdo de Concejo mediante el cual se solicite a las diferentes Comisiones observar los plazos que les están fijados por Reglamento para atender los asuntos que se les someten a conocimiento y, en caso de prever que se requiere de mayor espacio para la atención de un asunto en particular, solicitar la ampliación correspondiente a la Presidencia Municipal, de acuerdo con lo que permite la normativa vigente.”

Razón por la cual, les comunicamos que, para nuestros registros, esta recomendación se mantiene como pendiente, esto a fin de que tomen las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento, según lo que al respecto señala el artículo 12, inciso c), de la Ley General de Control Interno.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Licda. Damaris Espinoza Guzmán
Auditora”

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

44. Copia de CCT-017-2012, suscrito por el Sr. Héctor Luis Fallas Hidalgo, Presidente de la Cámara de Comercio de la Región Brunca, dirigido al Ing. Francisco Jiménez Reyes, Ministro de Obras Públicas y Transportes, en el cual hace acuse de recibido del oficio PAC-GAN-284 suscrito por el Lic. Gustavo Arias Navarro sobre las acciones que está realizando el Ministerio para atender las recomendaciones del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, en relación con las zonas de riesgo en el país; y en particular el caso de la Interamericana Sur, ya que la misma es señalada la carretera de mayor peligrosidad, por lo que indica que dicha junta avala en todos los extremos el contenido de dicho oficio.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

45. Nota suscrita por la Sra. Cecilia Inés Elizondo Morales, Representante de la Asociación Conservacionista Isafías Retana Arias (ACIRA), en la cual indica que recibieron la donación de un camión de segunda, en buen estado por parte de Florida Bebidas, además indica que consideran que dicho camión sería de gran utilidad para los programas de la Municipalidad en la recolección de material para reciclaje, razón por la cual propone la suscripción de un convenio de uso, con lo cual se incrementa la cantidad de los materiales recuperados y dando un mejor servicio a los vecinos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales para que emitan el dictamen correspondiente.

46. Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo referente a veto interpuesto por la señora Rosibel Ramos Madrigal contra acuerdo del Concejo Municipal tomado en sesión nº 031-10, artículo 9), sobre el Festival Luces del Valle 2010, en el por tanto indica que se acoge el veto interpuesto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

47. Resolución de Tribunal Contencioso Administrativo referente a recurso de apelación contra la sesión ordinaria número 071-211, artículo 4, celebrada el día seis de setiembre del dos mil once, referente a la creación de un órgano director, en el por tanto indica *"se rechaza la apelación presentada por Kemly Jiménez Tabash ente este Tribunal"*.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota y se archive en el expediente del Órgano Director.

48. OFI-007-12-SJV, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de la Junta Vial Cantonal, en la cual remite invitación a la presentación del Informe de Labores correspondiente al periodo 2011, el cual se llevará a cabo el día viernes 11 de mayo a las diez de la mañana en el Auditorio del Complejo Cultural.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, expresa que es importante que todos aquellos compañeros que puedan asistir lo hagan ya que es una actividad muy importante.

49. Nota suscrita por el Sr. Alex Solís Fallas, en el cual remite invitación a la presentación del libro "Políticas del medio y desencanto ciudadano, el día 10 de mayo a las 5 pm en el Auditorio de la Universidad Nacional.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

El regidor Fernando Umaña se refiere a las sesiones que la regidora Kemly Jiménez ha presentado recursos de apelación, señala que cuando eso ocurre no se debe pagar las dietas hasta tanto el Tribunal Contencioso Resuelva.

Al respecto el señor Presidente Municipal solicita a la Secretaria Municipal hacer una breve investigación sobre el asunto.

50. Nota suscrita por los señores Pbro. Lic. Carlos Espinoza González, Párroco y el Sr. Néstor Quiroz Godínez, Síndico de San Pedro, en la cual indica que al aproximarse las Fiestas Patronales en honor a San Pedro Apóstol, dicha parroquia a organizado un campeonato de futbol a nivel parroquial, por lo cual solicitan la colaboración de \$500.000,00 para premiar a cada equipo que participe en la realización del campeonato.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

51. Nota suscrita por el Lic. Jimmy Sánchez Céspedes, Técnico Judicial del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en el cual indica que a fin de resolver el recurso presentado por la señora Zoraida Gerardina Alvarado Santamaría, por lo cual solicita en un plazo de cinco días los antecedentes de dicho caso, indica que en caso de no existir recurso formulado en contra de los resuelto por la Alcaldía o por el Concejo Municipal se debe comunicar a dicho tribunal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que luego de una revisión en las actas se logró determinar que no existe un recurso formulado, por lo que la Secretaría procederá a informar.

52. Nota suscrita por el Ing. Nelson Siles Valverde, en la cual informa de los problemas que se han presentado en el Departamento de Visados, indica que su contratación en la Municipalidad fue producto de un acercamiento con la Administración anterior, ya que desde varias administraciones ha ofrecido ponerse a la orden de la Municipalidad, agrega que cuando trabajó en la Municipalidad se preocupó por que los topógrafos obtuvieran sus planos en el menor tiempo, así mismo indicando que la creación de dicho departamento era importante que obtuviera apoyo logístico, ya que el mismo no podía laborar eficientemente debido a los múltiples problemas que habían.

Indica que para el Departamento de Catastro es de suma importancia que haya un Ingeniero Topógrafo, por lo que es necesario que se independice catastro de valoración, ya que son dos cosas totalmente distintas pero que se relacionan.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal, así mismo a la Comisión de Vivienda y Patrimonio Municipal.

53. Nota suscrita por el Sr. Eusebio Barrantes Fonseca, Presidente de la Asociación Administradora del Acueducto Rural Calle Los Barrantes, dirigida al Lic. David Araya Amador, Presidente del Concejo Municipal, en la cual lo felicita por el nombramiento como Presidente del Concejo Municipal, así mismo remite invitación a la asamblea general ordinaria de dicha asociación el día sábado 26 de mayo a las 3:00 pm en el Salón Comunal de Quebradas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece la invitación.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

54. Nota suscrita por el Sr. Luis Eduardo Barboza Chinchilla, en la cual solicita la declaración de calle pública una calle que se encuentra en su propiedad bajo el folio real matrícula 556169-000, con el fin de donarle a sus hijos un lote para que puedan conseguir un bono.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

55. OFI-1674-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en la cual remite copia de OFI-026-12-SGP e informe de estudios de costos y fijación de servicios urbanos 2012, dado que se encuentra gestionando para adoptar un nuevo modelo tarifario.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos el señor David Araya Amador, Presidente Municipal decreta un receso de hasta por quince minutos.

Al ser las dieciocho horas con diez minutos el señor David Araya Amador, Presidente Municipal reanuda la sesión municipal.

ARTICULO 2. Mociones.

1. "MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES DAVID ARAYA AMADOR Y GEINIER ALVARADO GUZMÁN, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- 1- En fecha reciente se recibió en este Concejo Municipal, la visita de personeros del Ministerio de Hacienda, en la cual brindaron una exposición acerca de las plataformas de valores de terrenos en el cantón.
- 2- Es de especial importancia tomar en consideración la exposición que realizaron estos altos funcionarios del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, sobre las nuevas plataformas de valores de terrenos en el Cantón y la plataforma de valores constructivos, que de ser aprobadas permitirán un cobro del impuesto sobre bienes inmuebles más justo y equitativo.
- 3- La aplicación de estas nuevas plataformas de valores generará a la municipalidad importantes recursos para poder brindar mejores servicios y ejecutar nuevos proyectos en procura de mayor calidad de vida para los munícipes.

En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo Municipal, acuerde:

1. Aprobar la puesta en vigencia de la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas con fecha noviembre del 2009 para todos los distritos del Cantón de Pérez Zeledón, aprobados por el Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

2. Adherirse al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva Publicada por el Órgano de Normalización del Ministerio de Hacienda en la gaceta número 30 del viernes 11 de febrero del 2011.
3. Aplicar el programa de Valoración Comparativo suministrado por el Órgano de Normalización Técnica, para guiar, fiscalizar y dirigir los procesos de declaración, fiscalización y valoración.
4. Aprobar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los mapas y/o matrices de información distritales de la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas con fecha noviembre del 2009 para los distritos: 01 San Isidro del General, 02 General, 03 Daniel Flores, 04 Rivas, 05 San Pedro, 06 Platanares, 07 Pejibaye, 08 Cajón, 09 Barú, 10 Río Nuevo y 11 Páramo, del Cantón de Pérez Zeledón, de la provincia de San José, aprobados por el Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda.
5. Autorizar a la Alcaldesa Municipal para hacer los trámites de la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
6. Aprobar que los valores establecidos en los instrumentos mencionados empezará a regir a partir de la publicación del presente acuerdo.

Se solicita acuerdo en firme”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán y David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán y David Araya Amador, se avala con nueve votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán y David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán y David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. “MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES DAVID ARAYA AMADOR Y GEINIER ALVARADO GUZMÁN, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:
 1. Como parte de las diferentes acercamientos que ha estado procurando este Concejo Municipal, en los últimos días y en atención a los diversos y serios problemas que atraviesa el cantón de Pérez Zeledón, en relación a los diferentes proyectos de interés público que se pretenden desarrollar en nuestro cantón, los cuales vendrían a solucionar situaciones que afectan directamente a los munícipes, tales como el tratamiento de los desechos sólidos, problemas ambientales, relleno sanitario, actualización del catastro municipal y otros más que permitirían un mejor desarrollo en nuestro cantón.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

2. A raíz de estas situaciones se hace necesario contraer alianzas estratégicas dentro de la legalidad que nos rige, con empresas nacionales e internacionales que permitan colaborar en el desarrollo y finalización de proyectos tan importantes como los arriba indicados.
3. En ese sentido, días atrás se han iniciado conversaciones con una empresa pública española denominada INASSA y que constituye una filial de CANAL DE ISABEL II, los cuales se han mostrado muy interesados en realizar una alianza con este gobierno local y así poder realizar aportes económicos, de asesoría, capacitación, trabajo y otros con el fin de poder convertir dichos proyectos de interés público, en una realidad.

En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Autorizar a la Señora Alcaldesa a que inicie las gestiones del caso, ante la empresa pública española denominada INASSA y que constituye una filial de CANAL DE ISABEL II, que permita analizar la posibilidad de concretar un convenio de cooperación internacional y con ello establecer una alianza estratégica que suscite nuevas perspectivas de desarrollo para el cantón de Pérez Zeledón.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado”.

La regidora Virginia Camacho Torres indica que la moción se enfoca en que la señora Alcaldesa inicie las negociaciones, expresa que la Municipalidad no cuenta con el dinero para desarrollar el proyecto, razón por la cual la moción debe ir enfocada en que la señora Alcaldesa inicie negociaciones con las diferentes empresas, que inclusive participaron en un foro.

Al respecto el señor Presidente Municipal señala que el próximo martes presentará una moción en ese sentido.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán, se avala con nueve votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

3. "MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES DAVID ARAYA AMADOR Y GEINIER ALVARADO GUZMÁN, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:
- 1- Una de las muchas atribuciones que la ley le otorga al titular de una Alcaldía, es la de ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, que vigila la organización, el funcionamiento, la coordinación, el cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos, así como la realización de las acciones necesarias que promuevan el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes.
 - 2- Esta facultad pudiera aplicarse como la de mayor rango ya que representa la base para que, quien ostenta la Alcaldía, pueda desarrollar sus metas, objetivos, obras y/o proyectos.
 - 3- Sin embargo, para que la Administración Municipal pueda llevar a cabo una labor eficiente se requiere de personal que apoye y sea parte de todo el engranaje laboral que posibilite la concreción de acciones en procura de una labor eficiente y eficaz.
 - 4- El Código Municipal en su artículo 118 contempla la posibilidad de contratar empleados, mediante la modalidad de Personal de Confianza, ajustados a un plazo fijo, con el fin de brindar servicio directo a la Alcaldía, la Presidencia y Vicepresidencia Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal.
 - 5- Que en virtud de las responsabilidades y el alto volumen de trabajo existente, tanto en la Alcaldía como el Concejo Municipal, se hace necesario, mediante la modalidad del artículo 118 del Código Municipal, la contratación de personal de confianza que venga a coadyuvar en las diferentes labores que realizan dichos entes municipales.

En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Autorizar a la Señora Alcaldesa a que realice los trámites necesarios con el fin de incluir en la posterior modificación presupuestaria que será conocida por este Concejo Municipal, los recursos económicos necesarios para poder realizar la contratación de 5 Profesionales 1B, 4 de los cuales estarán a la orden de la Alcaldía Municipal, 1 para que preste sus servicios en la Secretaría del Concejo Municipal y 1 Técnico 2 a la orden de la Vicealcaldía Municipal.

Dichos puestos serán contratados a tenor de lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal y tendrán como plazo establecido el tiempo en que se encuentre en funciones la actual administración Municipal.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán, se avala con nueve votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES DAVID ARAYA AMADOR Y GEINIER ALVARADO GUZMÁN, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- 1- Uno de los proyectos que a través del tiempo se ha constituido como de mayor preocupación, lo representa la construcción del relleno sanitario, el cual, de acuerdo al perfil que a la fecha se ha conocido, mejorará notablemente el servicio que esta corporación municipal ha venido realizando.
- 2- Para poder llevar a cabo este proyecto se hace necesario realizar toda clase de diligencias que permitan realizar un verdadero análisis, con el fin de valorar las diferentes opciones que puedan ser tomadas en cuenta para el desarrollo de dicho proyecto.
- 3- Dentro de los posibles entes que puedan colaborar con el financiamiento de la construcción del relleno sanitario, se encuentra el IFAM, entidad que por muchos años, se ha caracterizado por su colaboración y asesoría en temas como el mencionado.

En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Autorizar a la Señora Alcaldesa a que inicie las gestiones del caso, ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), con el fin de analizar la posibilidad de concretar un crédito hasta por la suma de 1.500.000.000 (Mil quinientos millones de colones), monto que será invertido en la construcción del relleno sanitario del cantón de Pérez Zeledón.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán, se avala con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Fernando Umaña Salas .

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores David Araya Amador, Geinier Alvarado Guzmán, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor Fernando Umaña Salas.

ARTICULO 3. Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención a nota enviada por Alejandro Acevedo en la que solicita convocar a la sociedad civil para analizar temas como:

1. Comisión de Ambiente Municipal.
2. Trabajos pendientes en Carretera Interamericana.
3. Matadero Municipal.
4. Basurero Municipal.
5. Infraestructura Vial Cantonal.

Esta Comisión recomienda al Concejo archivar éste documento ya que pasaron los 10 días en que solicitó los diferentes temas".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención a OFI-4714-11-DAM, en el que algunos directores regionales solicitan el arreglo de la calle del Hogar Ama hacia el Tránsito.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar éste documento ya que el trabajo ya se realizó".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

En atención a documento enviado por el Consejo de Distrito de San Pedro, P.Z en el que se informa varios problemas en las rutas viales de dicho distrito.

Esta comisión recomienda al Concejo pasarlo a la Administración para su análisis y proceder de la mejor forma”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-280-11-PAM en el que se informa que en la Gaceta nº 214 del 08 de noviembre de 2011, en la página 33 se publica una solicitud de extracción de materiales en el cauce del Río General bajo el expediente nº 23-2010 a nombre de Gerardo Corrales Morales.

Esta comisión recomienda al Concejo se archive dicho documento”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor Manuel Alfaro Jara.

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al FP-229-11 en el que se presenta un informe y una solicitud de observaciones o aprobación del Informe Final Preliminar del Plan Regulador Vigente del Cantón de Pérez Zeledón.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarlo a la Administración para su correcta actuación al respecto”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-3662-11-DAM en el que se informa de parte de la Unidad Técnica las mejoras del puente ubicado en Bª Sinaí como respuesta a la solicitud del señor Olivier Villegas.

Esta comisión recomienda al Concejo archivarlo por cuanto el problema fue resuelto".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-4562-11-DAM del 02 de setiembre de 2011, en el que se solicita desbloqueo de alcantarillas solicitado por Teresita Durán.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar el documento ya que el problema fue resuelto".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-1014-11-SCT en el que el Ing. Juan Carlos Fonseca, informa sobre el arreglo de calles a solicitud de los vecinos Dora Obando y dice que se arregló 1.5 Km en el camino 1-19-444.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar el documento ya que el problema fue solucionado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-1079-11-SCT en el que el Ing. Juan Carlos Fonseca informa a la solicitud de arreglos de caminos en las Esperanzas en el Carmen de Cajón y dice que son servidumbre por lo que la Municipalidad no tiene responsabilidad en el arreglo de estas vías.

Esta comisión recomienda al Concejo pasar la información a los solicitantes".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al TRA-005-SJV, en el que se informa el acuerdo de la Junta Vial Cantonal en la relación con la programación de construcción de alcantarillas, periodo 2012.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar dicho documento por cuanto ya es conocido".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al documento enviado por Johannes Rojas Céspedes donde informa la situación del puente río Pacuar "Santa Rosa".

Esta comisión recomienda al Concejo solicitar información sobre el mencionado puente y se le informe a la Asociación Integral de Desarrollo de Santa Rosa".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-4621-11-DAM, en el que se solicita detalladamente el estado del Matadero Municipal, después de la orden de la Sala Constitucional para que se realice acciones para dar solución al tratamiento de aguas residuales del Matadero Municipal de Pérez Zeledón.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarlo a la Administración para su análisis y corregir el problema, de igual forma se le informe al Concejo en un lapso de 15 días la condición del mencionado Matadero".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al documento enviado por Quebradores del Sur en la que informa que la comisión de Asuntos Jurídicos no ha informado sobre el contenido del OFI-434-11-SSC "Colocación de mezcla asfáltica en camino de San Isidro y Daniel Flores".

Esta comisión recomienda al Concejo pedir un informe a la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el proceso".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención a documento enviado por la Unión Zonal de Asociación de Desarrollo de Daniel Flores informa que a través del dialogo se iniciaron los trabajos para llevar a cabo el convenio con obras Pluviales del MOPT para el dragado del río General en el Pinar del Río en Palmares, así como la información del Ing. Rolando Vargas en forma técnica.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar este documento ya que es solo información".

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-0344-11-AIM, sobre la advertencia sobre el control de calidad de obras públicas.

Esta comisión recomienda al Concejo enviar el documento a la Administración para su debido análisis".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención del TRA-012-11-SJV en el que se presenta la derogación del acuerdo tomado por el Concejo cuanto el uso de maquinaria municipal en caso de emergencia y se manifiesta el acuerdo donde queda que es competencia de la Alcaldesa ajustándose a la ley de emergencia.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar dicho documento ya que es conocido el asunto".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-1842-11-DAM en el que se informa sobre el trabajo de maquinaria municipal en algunos caminos cantonales en el 2011.

Esta comisión recomienda al Concejo se archive dicho informe".

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención a documento enviado por el Director de la Escuela el Quemado de Cajón, en la que solicita materiales de construcción para las mejoras de la institución pero no especifica el proyecto por lo que no se sabe en realidad lo que necesitan. Además solicitan un uniforme deportivo para 18 jugadores.

Esta comisión recomienda pasarlo a la Comisión de Cultura para su respectivo análisis y proceder como corresponde y sobre los materiales de construcción enviarlo a la Administración para que coordine con el director de la mencionada escuela".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-0651-12-DAM en el que se solicita la declaratoria de calle pública referente a servidumbre de paso según plano SJ-0856722-1989.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla al departamento de caminos vecinales para la respectiva inspección y valoración técnica".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-5674-11-DAM, en el que se informa mediante OFI-1041-11-SCT, sobre la intervención solicitada en diferentes caminos y esto ha sido analizado en la Junta Vial y con los Consejos de Distrito para priorizar las intervenciones en los caminos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

Esta comisión recomienda al Concejo archivar dicho documento”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

21. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención a documento enviado por el Síndico de Cajón, en el que solicita asfaltado en los cuadrantes de Cajón.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar este documento ya que este trabajo ya se realizó”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que viene incluido en el presupuesto extraordinario pero la obra aún no se ha ejecutado, seguidamente con el aval de los miembros de la Comisión de Obras se retira el dictamen para que sea corregido por la misma comisión.

22. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención a OFI-5738-11-DAM, en el que se informa la intervención de 1.5 km en la calle Dora Obando.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar dicho documento por cuanto el trabajo ya se realizó”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

23. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al documento enviado por el Comité Cantonal de Deportes en el que se informa la necesidad del puente el Polideportivo.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar el documento por cuanto ya se está trabajando en este puente”.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

Seguidamente el regidor David Araya Amador presenta recurso de revisión, para corregir el anterior dictamen, por cuanto el mismo es un dictamen que corresponde a la Comisión de Obras, pero se redactó en un dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

Somete a votación de los señores regidores la aprobación para que sea anulada la votación anterior.

SE ACUERDA: Anular la votación anterior, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

24. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

ASUNTO: Informe de labores e informe de liquidación y ejecución presupuestaria del Comité Cantonal de Deportes, correspondiente al primer semestre del año 2011.

JUSTIFICACIÓN:

Visto el OFI-058-11-SSC, emitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en el que presentan el Informe de Labores y de Ejecución y Liquidación Presupuestaria del primer semestre del año 2011, esto de acuerdo a Circular DFOE-114 de la Contraloría General de La República y el artículo 6 del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

Esta comisión recomienda:

1. Solicitar criterios técnicos a los procesos de Hacienda Municipal y de Planificación Institucional de manera que los mismos nos permitan determinar si los informes presentados cumplen lo planteado en el presupuesto y plan operativo anual del Comité Cantonal de Deportes.
2. Solicitar dichos criterios en un plazo de 15 días".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

25. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

Visto el OFI-227-10-DAM, referente a decreto nº 36248-H donde informa el monto de 65.087.551 millones de colones asignados a partidas específicas.

Se dictamina informar a los Consejos de Distrito la suma correspondiente a cada uno de los distritos”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

26. Se presentan dos propuestas, dictamen de mayoría y dictamen de minoría.

A. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Visto el OFI-008-12-SCC. Se recomienda al Concejo solicitarle a la Auditoría Interna un pronunciamiento al respecto que servirá de insumo para la toma de decisiones”.

B. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La regidora María Ester Madriz Picado.

DICTAMEN DE MINORÍA:

Visto el OFI-008-12-SCC que es remisión del Presupuesto Extraordinario 1-2012.

Se recomienda solicitar criterio técnico al Proceso de Hacienda Municipal, para su posterior aprobación”.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán, señala que no comprende el porque se hizo un dictamen de minoría si va en la misma línea, pedir información.

Al respecto el señor Presidente Municipal expresa que ambas propuestas vienen en sentido casi idénticos.

Seguidamente somete a votación el dictamen de mayoría:

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, propuesta que no fue aprobada por no contar con votos.

De forma posterior se somete a votación el dictamen de minoría:

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen de minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de minoría presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

27. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Visto el OFI-3423-11-DAM donde el anterior Alcalde solicitó variación del día de presentación de modificaciones presupuestarias.

Se recomienda al Concejo solicitar el archivo del documento".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

28. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Referente al OFI-0382-11-AIM donde se efectúa traslado del informe nº DFOE-DL-IF-24-2011 relacionado con el estado del sistema contable de los Gobiernos Locales.

Se recomienda la Concejo solicitarle a la Administración apearse en un todo a lo establecido en la reglamentación sobre los sistemas contables municipales tanto en lo que compete a la recaudación como en fiscalización de los recursos.

Al respecto se ha insistido en la implementación de la plataforma electrónica que venga a constituirse en un mecanismo para el fortalecimiento de la seguridad informática de la información contable, lo cual vendría a contribuir al avance en esta importante materia que requiere ajustarse a lo estipulado por la ley".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

29. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-293-11-PAM se recomienda al Concejo archivar el dictamen sobre el proyecto "Ley de regulación de apuestas, casinos y juegos de azar" publicado en la Gaceta 224-09. Quedando a disposición para el análisis de quien esté interesado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

30. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

De acuerdo al informe nº DFOE-DL-IF-25-2011 trasladado por el OFI-0394-11-AIM referente a la distribución, utilización y ejecución de los fondos solidarios suministrados por el IFAM a las Municipalidades para el desarrollo de proyectos, estudios que se ubica en los años 2007 - 2010 donde se reporta que de los 500 millones aportados para la Municipalidad de Pérez Zeledón hay un pendiente de ejecución correspondiente al 10%.

Se recomienda al Concejo solicitarle a la Administración un informe detallado al respecto de manera que se determinen las acciones a seguir para efectuar el aprovechamiento total para el desarrollo local. Se solicita el informe en un plazo de 22 días".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor Geinier Alvarado Guzmán.

31. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al oficio nº 0194-11-AIM donde la señora Auditora traslada respuesta de la Contraloría General de la República indicando:

"Las utilidades obtenidas como resultado de los festejos populares se depositaran en la tesorería de la Municipalidad respectiva para ser invertidas en obras de bien comunal.

Estas podrán ser señaladas por la Municipalidad en el acuerdo de nombramiento de la comisión de festejos."

Se recomienda al Concejo Municipal solicitarle a la Administración el informe correspondiente a los años 2010 y 2011 sobre el acatamiento de esta directriz, así mismo el informe detallado de la distribución de los fondos. Además se le insta a la Administración atender esta directriz puntualmente".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

32. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-0136-10-AIM referente a estimación de egresos de la Auditoría Interna para el proyecto de presupuesto ordinario 2011, esta comisión recomienda al Concejo archivarlo por cuanto la situación ya fue contemplada".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

33. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al oficio OEPZ-001-2012 suscrito por el Coordinador Regional de las Olimpiadas Especiales, Licenciado Sarraulte Guadamuz se recomienda al Concejo solicitante un presupuesto donde se consignen las principales necesidades con el propósito de atender el programa de entrenamiento que tienen financiamiento de manera que pueda ser analizada su solicitud de manera puntual y determinar alternativas que puedan contribuirse al respecto".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

34. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al artículo 3, inciso 25, acta 013-10 referente a nota de la Contraloría que indica que las Municipalidades tienen la autonomía para la fijación de las tasas en los servicios de Recolección y Tratamiento de Desechos.

Se recomienda tomar nota".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

35. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Escuela Sinfónica de Música de Pérez Zeledón.

DICTAMEN:

Visto el informe de ejecución y liquidación por la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.

Se recomienda al Concejo solicitarle a la Administración el informe de la valoración del contenido expuesto en dicho documento".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

36. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Comité Cantonal de Deportes.

DICTAMEN:

En atención al OFI-007-12-SCC, sobre presentación del informe anual de labores SCC-2011 en cumplimiento del Plan Operativo Anual, del Sub proceso Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Se recomienda al Concejo solicitarle a la Administración un informe de la valoración de dicho documento".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

37. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR; Escuela Sinfónica de Música de Pérez Zeledón.

DICTAMEN:

Se recomienda al Concejo Municipal solicitarle a la Administración un informe referente a la valoración del Plan Operativo Anual del ejercicio económico 2012 presentado por la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón con el propósito de determinar el cumplimiento de requisitos de este".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

38. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al OFI-171-10-PHM referente al eventual giro de recursos a sujetos privados.

Se recomienda al Concejo Municipal atender el artículo 62 del Código Municipal".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

39. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Atención al OFI-141-10-PAM referente a proyecto de adición de un capítulo al título IV del Código Municipal, referente a la Contratación Administrativa Municipal.

Se recomienda al Concejo archivar tal documentación quedando a disposición de los interesados".

El señor Presidente Municipal indica que al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos sale con permiso el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Manuel Alfaro Jara, por cuando salio un momento con permiso.

40. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al oficio TRA-032-10-SJV referente a la construcción del puente de Caja en la Lira de Páramo.

Se recomienda al Concejo solicitar a la Administración un informe detallado del cumplimiento de esta obra".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Manuel Alfaro Jara, por cuando salio un momento con permiso.

41. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención a solicitud planteada por PRODECOES donde solicitan la importante labor que desempeñan en la formación de líderes desde sus más tiernos años.

Se recomienda al Concejo solicitarle a la Administración de valoración de la solicitud y resolver, con prontitud, conforme a la Ley".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Manuel Alfaro Jara, por cuando salio un momento con permiso.

42. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En el OFI-0987-11-DAM donde la Administración informa de criterio técnico emitido por don Alcides Arias en su condición de Coordinador de Hacienda Municipal quien informa que no es procedente incrementar la transferencia que el municipio efectúa a la Escuela Municipal de Música Sinfónica.

Se recomienda al Concejo solicitarle a la Administración la valoración de esta posibilidad construyendo alternativas que contribuyan a atender esta solicitud de manera que la Escuela de Música Sinfónica pueda continuar con la valiosísima tarea que desempeña y ampliarla, de manera que niños y niñas de áreas marginales puedan participar en tan importante iniciativa formadora".

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos se incorpora el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

Al ser las diecinueve horas con veintiún minutos el señor Presidente Municipal decreta un receso de hasta por cinco minutos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA Extraordinaria 037-12
10 de Mayo de 2012

Al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos el señor Presidente Municipal reanuda la sesión e inmediatamente finaliza la sesión municipal.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS
SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL.

|

Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal

Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal